



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:10 horas, del día 22 de mayo del año 2019, se lleva a cabo una reunión de la Comisión de **Desarrollo Social**, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja de las instalaciones del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV. Análisis de Asuntos Turnados:

- Iniciativa de Decreto ante el H. Congreso de la Unión, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con el propósito de reformar la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a fin de establecer la obligatoriedad para el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Bienestar, de establecer el Programa de Estancias Infantiles para Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos (**Asunto 883**).

V. Proyectos de Dictamen de los Asuntos siguientes:

- Iniciativa de Acuerdo presentada por el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), mediante la cual propuso exhortar al Poder Ejecutivo Federal y al Poder Ejecutivo Estatal para que se incorpore al sistema de guarderías tanto del Estado



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

como del ISSSTE y del IMSS a niñas y niños afectados por el recorte presupuestal de las estancias infantiles (**Asunto 568**).

- Iniciativa presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, mediante la cual propone que el Congreso de la Unión adicione un segundo párrafo al artículo 3 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a fin de que se garantice el servicio de guardería para todas las niñas y niños mexicanos, como derecho humano en materia de seguridad social (**Asunto 586**).

VI. Asuntos generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputado Benjamín Carrera Chávez	(MORENA)	Presidente
Diputada Marisela Terrazas Muñoz	(PAN)	Secretaria
Diputado Rubén Aguilar Jiménez	(PT)	Vocal

La Diputada Secretaria informa que la Diputada Janeth Francis Mendoza Berber y el Diputado Ismael Máñez Cano, notificaron su imposibilidad para asistir a la presente reunión, solicitando se les justifique la inasistencia, la primera por una cuestión de orden médico y el segundo por encontrarse atendiendo asuntos propios de su investidura.

Así mismo, se encuentra presente el Licenciado Abelardo Venegas Chávez, Secretario Técnico de la Comisión convocante.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Desarrollo Social

LXVI/CDS/08

El Diputado Presidente declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

En cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, el Diputado Benjamín Carrera Chávez, Presidente de la Comisión, inicia con la lectura del documento respectivo y una vez que concluye, solicita a la Diputada Secretaria que someta a consideración de quienes integran la misma, el orden del día, petición que es atendida por la Legisladora Marisela Terrazas Muñoz, y una vez que concluye se **aprueba por unanimidad de votos** de las personas presentes el contenido del documento de referencia.

En virtud de la aprobación del orden del día, se procede a constatar si la totalidad de Diputadas y Diputados están de acuerdo con el contenido del acta de la reunión anterior, documento que fue remitido a los correos electrónicos de las partes interesadas con la debida anticipación y una vez que las personas presentes se manifiestan a favor, **se aprueba por unanimidad de votos** el contenido del acta.

Conforme al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente comenta que el día 14 de mayo del año en curso, se turnó a la Comisión una iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano, así como por el Diputado Obed Lara Chávez del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, a la que además se adherieron quienes forman parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que mediante ella, se propone remitir iniciativa de Decreto ante el Congreso de la Unión, con el propósito de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, específicamente para establecer la obligatoriedad de la Secretaría de Bienestar del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Gobierno Federal para que implemente un Programa de Estancias Infantiles para el Apoyo de Madres y Padres que trabajan.

También propone establecer un programa encaminado a impulsar los servicios de cuidado y atención infantil y por último, para que se destine los recursos presupuestales correspondientes para el cumplimiento de dichos programas.

Que en virtud de que esta iniciativa complementa otra de similar naturaleza, presentada por el Diputado Omar Bazán y que se analizó por la Comisión en la reunión anterior, propone que se elabore un dictamen en el que se resuelvan ambos asuntos, escuchando previamente el punto de vista que se tiene al respecto.

Derivado de lo anterior, solicita a la Diputada Secretaria someter a consideración de quienes integran la Comisión, si están de acuerdo en que se incorpore el planteamiento formulado en la Iniciativa **883**, al proyecto de dictamen con el que se pretende resolver la Iniciativa **586** y una vez que la petición es atendida, se **aprueba por unanimidad de votos de los presentes que el dictamen** con el que se resuelva la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano, **sea en sentido positivo y de manera conjunta** con la que presentó el Diputado Omar Bazán, por lo que instruye al Secretario Técnico para que en cuanto se realicen las adecuaciones al proyecto correspondiente, pase de manera económica el documento para firma y se agende para presentarlo ante el Pleno a la brevedad, en voz de la Diputada Marisela Terrazas.

Acto seguido, el Presidente da la bienvenida y agradece al Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, el incorporarse a la reunión de trabajo en que se actúa.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Desarrollo Social

LXVI/CDS/08

Al proseguir con lo señalado en el siguiente punto del Orden del Día, el Diputado Benjamín Carrera Chávez comenta que en virtud de que previamente se había acordado por la Comisión que la Iniciativa número 568 se dictaminara en sentido positivo, desea saber si existe algún comentario respecto al proyecto que se remitió vía correo electrónico y al no existir ninguno, solicita circular el documento para firma, a fin de que el Secretario Técnico esté en posibilidad de realizar los trámites para que se presente ante el Pleno a la brevedad, en voz del Presidente de la Comisión.

Por lo que toca al último punto del orden del día, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria preguntar a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **12:25** horas, se da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ ✓

Presidente

DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ ✓

Secretaria